

Tomamos de *La Correspondencia*:
«Atribúyese al Gobierno el propósito de presentar á las próximas Cortes una ley de empleados.»

Importante sería la reforma que se proyecta, y mucho más cuando se pensó ya hace bastante tiempo, al introducir en las Universidades la facultad de Administración.

Venga esa ley de empleados á las Cortes; dése entrada á los destinos públicos por medio de la oposición, al menos desde ciertas categorías, y asegurando el porvenir de esos funcionarios honrados que viven á merced de los vaivenes de la política, llevarían á plena conciencia los cargos que desempeñan.

Sométaseles á responsabilidad correspondiente, una vez que se les dé la inamovilidad; facilitense los medios de que sean bien conocidos los méritos de cada funcionario, y prémiese su celo y actividad por medio del ascenso, sujeto ante todo, como es consiguiente, al escalafón debido.

Una vez que el empleado pueda sin zozobras dedicarse á su trabajo, una vez que sea responsable y que sepa existe quien va siguiendo paso á paso su conducta, se alejará de ellos la tentación del mal.

Una buena ley de empleados quitará la vida á muchos partidos que no la tienen propia, porque no tienen ideas, y sólo subsisten por las promesas de sus jefes para cuando alcancen el Poder.

Una buena ley de empleados cortaría muchos males sociales y mucha miseria y mucha causa de descontento, pues aquí, ¿quién le quitan el sustento, ¿no será posible se haga conspirador, siquiera sea instigado por la venganza? El pan de la familia puede conducir á todo.

¿Cuántos males ha traído á la patria la amovilidad del empleado!

¿Qué mal servida ha estado la nación á veces por la inseguridad del empleado, que se decía: «para lo que me ha de durar, aprovechémos la ocasión, y descáñsemos!»

La Epoca se ocupa de un artículo que publica *El Archivo Diplomático*, en el cual se expone el estado en que se encuentra la prensa española.

Hé aquí unos párrafos de dicho artículo:

«No es posible que periódicos cuyos artículos y cuya hechura en general revelan talentos literarios y políticos de primer orden, no sepan cuándo están dentro de las prescripciones del Código referentes á la prensa y cuándo se ponen fuera de ellas.

Y si lo saben, y su vida es una serie continuada de denuncias y de procesos, es preciso convenir en que no son las autoridades gubernativas y judiciales las que persiguen en ellos la libertad del pensamiento, sino, por el contrario, que son ellos los que tratan de hacerla imposible, llevándola hoy, como la llevaron en tiempos más liberales, en tiempo de la república, á la represión, al descrédito, á la muerte.

En ese periodismo, que pedía en 1844 como ideal político, la muerte de un ministro en garrote vil; en ese periodismo, que en 1850 hablaba de veleidades régias; en ese periodismo, que ha hecho siempre su camino arrojando pelladas de lodo sobre los nombres más esclarecidos y las virtudes mejor probadas, se han formado todos los grandes tiranos de la prensa: Gonzalez Brabo, el conde de San Luis, Nocedal, y esta es la protesta que no se ha hecho todavía, la protesta contra ese periodismo que trata de renacer de sus cenizas, amenazándonos con nuevas mordazas y nuevos dictadores.»

Como es natural, *La Epoca* aplica el siguiente comentario:

«Quien abusa de la libertad de escribir, quien hace alarde de no respetar la persona ni la dignidad del adversario, aborrece á la prensa, es su enemigo y tiene mucho adelantado para convertirse en su verdugo.»

Los recuerdos y las reflexiones de *El Archivo Diplomático* no han podido llegar más á tiempo.

«Servirán de algo?»
Nos permitiremos poner á continuación estas dos letras:
NO.

La Independencia Belga se ocupa de la cuestión de Andorra, suponiendo que los Gobiernos de España y Francia tratan de hacer un cambio de derechos y de territorios para poner término definitivo á las diferencias que se suscitan de tiempo en tiempo en aquellos valles.

Hé aquí cómo se expresa *La Independencia*:

«Ahora trátase solamente de un cambio de territorio que facilitaría la inteligencia y acabaría de una vez para siempre con la causa de los conflictos que sin cesar renacen entre Francia y el Obispo español que con él comparte la soberanía de esta pequeña República. España procura en estos momentos resolver á Francia á abandonar definitivamente el territorio de Andorra, por la cesión de una parte del valle de Aran y de la pequeña villa de Livia, que ocupa España en la parte francesa de los Pirineos.

Este arreglo es muy aceptable, tanto más, cuanto que Francia no saca provecho alguno de su soberanía en Andorra, y tiene, por el contrario, grandes ventajas bajo el punto de vista de los ferro-carriles del Pirineo y de la vigilancia en la frontera, poseyendo el territorio que se le ofrece.»

Nosotros creemos que lo dicho anteriormente es una de las muchas novelas que se inventan tan á menudo al otro lado de los Pirineos.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que los exámenes de primer año de Derecho serán orales y no escritos, como ordena el plan del Sr. Gamazo, que es el que se sigue.

Aunque hay algunos alumnos que no ven mal esta medida, hay otros, le inmensa mayoría, que lo sienten y lo desploran, pues que ya habían contado con el examen en la nueva forma. Nosotros nos limitamos á decir que ya que se observe el plan, se debería observar en todos sus puntos. ¿Es bueno? pues adelante con él; ¿es malo? pues quitarle de una vez y *pax christi*.

Aunque hace ya días nos ocupamos de una cuestión vital para las provincias castellanas sobre el comercio de harinas, hoy podemos dar acerca de este asunto los siguientes pormenores que tomamos de *La Correspondencia*:

«A la una de esta tarde han sido recibidos por el presidente del Consejo de ministros todos los comisionados de las provincias de Castilla, que en número de más de 200 han venido á Madrid con objeto de obtener del Gobierno una compensación á los perjuicios que irroga á nuestro comercio de harinas con Cuba los 14 rs. en 100 kilos de beneficio que el nuevo convenio comercial otorgado con los Estados-Unidos concede á la importación de harinas extranjeras.

Esta manifestación de los castellanos ha sido importante.

El Sr. D. Manuel Alonso Martínez, que presidía las comisiones, expuso con sóbria elocuencia el objeto de las mismas y la trascendental importancia del asunto.

El Sr. Cánovas del Castillo, concediendo á la reclamación de los agricultores castellanos toda la importancia que merece, les espuso la situación del Gobierno ante un convenio otorgado por la situación política anterior, el estado económico de Cuba y la situación legal del asunto, que por el momento, sin el auxilio y autorización de las Cortes no presentaba solución tan pronta como él, lo mismo que todos los comisionados, deseaba.

Añadió que el Gobierno estudiaba con detenimiento este complejo asunto; que le suministrasen todos los datos que juzgasen de interés al mismo, y que desde luego, por su parte, estaba

dispuesto, en unión del señor ministro de Ultramar, á procurar satisfacer el deseo de las provincias de Castilla, que siempre han sido firmes sostén de la Monarquía, armonizándole con los de las provincias ultramarinas.

Los comisionados se reunieron después en el Congreso y acordaron nombrar una comisión, compuesta de los señores Gamazo, Alonso Pesquera, Dóriga, Mora, Rivas é Izquierdo para redactar una exposición con todos los datos necesarios sobre el asunto, á fin de entregarla al Gobierno.

Posteriormente convino también solicitar una Audiencia de S. M. con el objeto de interesarle en favor de las justas pretensiones de la agricultura de Castilla.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando disuelto el Congreso de diputados y la parte electiva del Senado.

—Otros disponiendo que el consejero don Juan de Cárdenas, que sirve hoy en la sección de lo contencioso, pase á la de Ultramar del expresado alto cuerpo, y D. José Magaz y Jaime, que sirve hoy en la de Ultramar, pase á la de lo contencioso.

Guerra.—Otros autorizando al director de artillería para que disponga que la fábrica de armas de Toledo adquiera directamente tres máquinas de cargar y dos de cebar con destino á la fabricación de cartuchos metálicos; y para que la fábrica de Trubia adquiera cuatro tornos automotores y una máquina doble de taladrar y barrenar con destino al taller de construcción de proyectiles.

Fomento.—Otro nombrando jefe de administración de cuarta clase á don Manuel Cos-Gayón.

Una comisión del Ateneo Antropológico estuvo anoche en Palacio con objeto de invitar á S. A. el Príncipe de Baviera para que presida la sesión de aniversario.
S. A. prometió asistir á dicho acto.

El Correo de anoche dedica su balance á defender la política fusionista frente de la política conservadora.

Después de la defensa, escribe estas palabras, que sin son las menos, son las más elocuentes de su balance: «Los valores públicos fuertes y en alza.»

Los ministeriales recuerdan á este propósito el resumen de la política liberal hecho durante meses enteros por el mismo colega, resúmenes que acababan ordinariamente con esta frase característica de aquella época: «Los valores flojos y en descenso.»

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

«Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 27 de Abril, y las de Senadores el día 8 de Mayo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 31 de Marzo de 1884.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

El Rdo. canónigo Brosnam ha enviado á Irlanda la primera piedra dada por el Papa para la capilla que ha de ser erigida en Cahirciven, pueblo natal de O'Connell, en memoria del gran orador. La piedra ha sido sacada de las ruinas de la casa de San Clemente, primer Papa mártir, y tiene más de una vara en cuadro.

El Papa ha dado también un trozo de mármol de la catacumba de Santa Donatilla para el altar mayor de la capilla. En el mármol se ha grabado

una inscripción que dice que Su Santidad aprueba la construcción de la capilla. Los fondos necesarios para la obra han sido recogidos por el señor Brosnam.

Ayer llovió en Teruel, Santander, Barcelona, Cuenca, Pamplona, San Sebastian, Valladolid, Granada, Castellón y Avila.

El catedrático de Historia Universal de la Universidad central de esta corte, señor Morayta, saldrá en breve para Barcelona.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 63'15. Dinero.

La comisión nombrada para el estudio de las cuestiones que afectan al mejoramiento de la clase obrera, y de la que es presidente el señor Moret, no se reunirá hoy martes en su local de Gobernación, según se había anunciado, pues á petición de varios señores vocales de la misma, esta no tendrá lugar hasta el viernes próximo, á las cuatro de la tarde.

En Alcoy se trata de construir un panteón de gran lujo arquitectónico para encerrar los restos del penitente Casimiro Barello Monti, fallecido en dicha población.

Hé aquí un premio á la virtud, á que no estamos acostumbrados en el siglo XIX, en que solo se premia á las personas por lo que valen.... en razón al interés.

Aplaudimos la resolución.

El Liberal de ayer ha sido denunciado, por copiar en italiano fragmentos de un artículo publicado en aquella nación, juzgando la vuelta de los conservadores al Poder. En concepto de la autoridad, dicho artículo infería agravio á la institución monárquica.

Sentimos el percance de nuestro colega.

Además, ayer tarde á última hora eran recogidos de los sitios públicos los números de *El Liberal* correspondientes al día de ayer.

Entre las estaciones de La Roda y Minaya, y á mil pasos de la vía, se han encontrado dos vecinos de Casa de Jágava, en un barbecho, una maleta abierta con ropa, 900 pesetas en billetes y 11.090 francos en letras sobre casas extranjeras.

A lado de la maleta había una vaina de sable, de hierro, con la que se supone abrieron la maleta.

Esta pertenece al Sr. Comas, robado al hacer su viaje de boda.

El Padre Santo ha felicitado á don Alfonso XII por haber presentado para los obispos de Oviedo y Santander á los señores P. Martínez Vigil y Sanchez de Castro.

Dice un colega:

«Los diputados provinciales suspendidos en toda España han sido: la diputación provincial de Castellón, la mayoría de la diputación provincial de Valladolid, dos diputados provinciales de Badajoz, uno en Tarragona, el presidente de la diputación provincial de Córdoba, solo su cargo de presidente y algunos de Zamora.

De esto á la mitad de las diputaciones provinciales de España, que anunciaron las oposiciones que iban á ser suspendidas, va, como se vé, alguna diferencia.

No se ha hecho más, ni se hará, pues ha comenzado ya el período electoral.»

De esto á las 12 ó 14 diputaciones suspendidas por los fusionistas, va mucha diferencia.

Entre los objetos notables que han venido de la Exposición de Amsterdam figura una preciosísima colección de maderas.

Ya están haciendo los planos para exponer en el patio del ministerio de Ultramar los objetos que han llegado procedentes de dicha Exposición.

Bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya ha celebrado ayer tarde sesión el Ayuntamiento.

Los asuntos puestos á la orden del día fueron leídos y aprobados sin discusión.

La cuestión relativa á la Casa de So-

corro del distrito del Hospital fué tratada por los individuos que componen la comisión de inspección.

Telégramas.

PARIS 31.—El periódico parisiense *La République Française* acusa á los orleanistas de conspirar. Dice que el conde de París no hace más que inspirar á sus partidarios vivos deseos de hacer daño, si es que no los dá órdenes. Excita al Gobierno para que tome las medidas que el caso requiere.

NUEVA YORK 31.—Un telégrama de Cincinnati que se acaba de recibir, asegura que los amotinados tuvieron en la pelea de ayer cien muertos y más de 300 heridos.

Los soldados ametrallaron con cañones Gattling á los sublevados, que querían aplicar en el acto la ley de Lynch á varios asesinos encerrados en la prisión.

EL CAIRO 31.—El general Górdon, comandante general de Khartum, decidió el 16 de este mes hacerse paso á través de las filas enemigas, pero se vió obligado á volverse á Khartum; á pesar de esto, el general declara que Khartum no corre peligro de caer en manos de los sudaneses, y que puede defenderse hasta recibir esfuerzos.

EL CAIRO 31.—Una carta del general Górdon confirma que sus tropas, compuestas de egipcios, huyeron, perdiendo 200 hombres, que los sudaneses degollaron durante la noche.

El general Górdon dice que se vió obligado á volver á Khartum, en donde nada tiene que temer.

Las fragatas inglesas cruzarán el Mar Rojo para proteger á los habitantes de la costa.

El prestigio del Madhi va decreciendo en el Sudán.

NUEVA-YORK 31 (tarde)—Corre el rumor deque ha vuelto á empezar la lucha entre el populacho y los soldados de Cincinnati.

CANNES 21.—Esta mañana ha llegado á esta ciudad el Príncipe de Gales, siendo recibido en la estación del ferrocarril por el conde de París, prevenido de antemano por telégrama especial. Al avistarse ambos Príncipes se abrazaron fraternalmente.

PARIS 31.—*Le Temps* desmiente que el general Millot haya creído necesarios 18.000 hombres para ocupar el Tonkin, creyendo que con 6.000 habrá suficiente, teniendo en cuenta que el ejército francés será apoyado por los auxiliares indígenas, cuya organización progresa rápidamente.

Un despacho de Ragusa dice que han ocurrido graves desórdenes en Jakowa (Albania); que 300 musulmanes habían invadido la ciudad, amenazando de muerte al comandante de la guarnición turca sino la evacuaba inmediatamente.

LONDRES 31.—Ambas Cámaras han aprobado el mensaje de pésame que dirigen á la Reina y á la duquesa de Albany. Durante su lectura, tanto los pares como los diputados, han guardado el más respetuoso silencio.

EL CAIRO 31.—Según cartas de Khartum, fech. 28, han sido fusilados varios bajás traidores por haber causado el pánico en las filas del ejército egipcio al mando del general Górdon.

Dos emisarios del Madhi han llegado á Khartum con espada en mano para declarar que el Madhi se negaba á reconocer su nombramiento como Sultán de Kordofan. Han aconsejado al general Górdon que se hiciese musulmán. Ambos emisarios han dado la seguridad de que los prisioneros europeos recibían buen trato.

SOFIA 31.—En una reunion de 3.000 personas, se ha expresado el sentimiento de los búlgaros al ver que las grandes potencias no habían realizado la union de la Bulgaria con la Rumanía.

LIMA 31.—*La Opinión Nacional* asegura que los comisionados de Bolivia han dado su consentimiento á las peticiones del Gobierno chileno relativamente al armisticio y al tratado de paz proyectado, y que pronto se firmará.

LONDRES 1.º.—Cámara de los Comunes.
Lord Hartington dice que el Gobierno no puede por ahora hacer ninguna declaración sobre la política general del Gobierno inglés en Egipto, por haberse interrumpido el telégrafo entre Khartum y el Cairo.

PARIS 1.º.—Los derechos de pilotaje en el Canal de Suez quedarán suprimidos desde el 1.º de Julio próximo.

Fabra.

Variedades

BREVE RESEÑA

DEL ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO FUYOL Y ALONSO.

V.
Es cierto que la raza extraña comprendió que era necesario, si quería asegurar su mando en España, ejercerle más bien con la dulzura y la tolerancia.

cia que con la sangre y el hierro; y al efecto despliegan una generosidad grande con relacion a un vencido, y conceden a los mozárabes todo género de garantías y derechos; acaso pudieran imaginarse que el grito de Pelayo no iba a encontrar más eco en los corazones cristianos é independentes!

No, no bastaron los halagos, y hubo que responder a los cristianos con los que velan amenazada su dominacion, á costa de tan poco adquirida, y piensan en establecer un califato completamente independiente del de Damasco; el califato de Córdoba: y no sólo fué motivada esta creacion por los asuntos meramente nacionales, sino que además influyó en ella el gran desorden surgido entre los invasores, de tantas precedencias distintas, sobre las reparticiones del terreno conquistado, puesto que sabido es que no solo los árabes vinieron, sino que con ellos entraron en nuestro suelo los nubios, sirios, berberiscos y egipcios, como dice un historiador contemporáneo (1); el peligro les mantuvo á todos unidos; pero una vez fuera de él, cada uno se atribuía á sí la victoria alcanzada.

Indudablemente que la fundacion del califato de Córdoba resolvió el problema motivado por la falta de unidad en dichos intereses, y solucion hábilmente sostenida por el onniada Abd-er-Bahaman I.

En el que pudieramos llamar primer período literario de la dominacion musulmana, se notan muchos caracteres en las letras, y, por lo tanto, en los escritores, de los que señaláramos, al dirigir la anterior y sucinta ojeada, al período visigodo: el fervor católico no ha desaparecido; al contrario, pudiéramos decir que ha aumentado, que si antes se tenía que combatir contra la religion ariana, ahora es contra la mahometana; pues, como hemos dicho, se dejaban averiguar, al través del velo de seducción y de respeto á nuestras creencias, ciertos visos, bastante marcados, de dominacion religiosa, no contentos con la dominacion social y política de que venian animados desde el primer momento los creyentes del Profeta.

Luchan los autores de aquella época, ora con las armas del estímulo y del ejemplo, como nos lo prueba el prelado de Toledo, Cixila, que completa la obra de San Julian con la vida de San Ildefonso; ora con las de la refutación, como Hetherio y Beato, combatiendo á Nestorio y á Elipando, que siguió sus doctrinas, por lo cual fué calificado de hereje; ora con otras mil que sería prolijo enumerar. El género histórico también entonces se cultivó; no de otra época es una importantísima obra de Isidoro Pacense, Paz Angusta (Badajoz), en la que trata desde el reinado de He-

racio hasta la dominacion sarracena, enumerando de esta los principales acontecimientos; tiene mucha importancia este autor en cuanto que fué un proseguidor de las doctrinas de San Isidoro, cuyas obras causaban su admiracion.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(CONTINUACION)

Los vinos de Burdeos seguan dando margen á buenos negocios, escaseando los arribos de marcas bien acreditadas. Los precios de estas últimas se habian elevado algo, cotizándose hasta 1.110 pesos papel por barrica bordelesa, derechos pagados.

De vinos italianos, de Asti, se detallaban, escasos pedidos, de 130 á 165 pesos papel la caja, derechos pagados, y segun calidades.

La cuestion del enyesado de los vinos principia también á ocupar la atencion de las autoridades en Buenos-Aires.

En el informe que acerca de este asunto se ha presentado al intendente municipal de dicha ciudad, se denuncia la existencia del enyesado en la mayor parte de los vinos españoles, franceses é italianos, cuyas muestras fueron analizadas, y se proponen las siguientes conclusiones:

1.º Que se cite á los introductores de vinos á una reunion en la Municipalidad para comunicarle las condiciones en que han sido hallados sus productos. 2.º Que se les haga saber que los vinos conteniendo más de dos gramos por litro de sulfato potásico serán perseguidos como vinos adulterados y peligrosos para la salud. 3.º Que se publique la lista de las marcas que ha encontrado la oficina yeeadas en la proporcion de dos gramos por litro.

Para apreciar el valor de las cotizaciones que dejamos indicadas conviene tener presente que el peso papel, usado como unidad monetaria en Buenos-Aires, viene á ser equivalente á veinte céntimos de nuestra peseta, puesto que 400 pesos-papel equivalen á una onza de oro.

Madrid 1.º de Abril.—Carne vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 2'00 pesetas. Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas. Idem en canal de 1'82 á 1'83 pesetas. Lomo de 2'50 á 2'75 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pesetas. Judias, de 0'66 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'30 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 7 á 8 el decalitro. Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and price. Includes items like FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., Alcalá, Segovia, PeñaCorbilla.

Plasencia (Cáceres).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada de 20 á 22. Garbanzos de 50 á 100. Alubias de 76 á 78. Aceite de 46 á 48 rs. cántaro. Vino tinto de 19 á 20 rs.; blanco de 20 á 21.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 45 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 900 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales las 94 libras. De centeno 300 fanegas, que se pagaron á 19'50 reales.

Peñafiel (Valladolid).—Precios corrientes: Trigo blanco ó candeal á 36 rs. fanega.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 12. Centeno á 23 rs. fanega; cebada á 22; avena á 14. Garbanzos duros á 60 reales fanega, alubias ó judias á 80.

Vino tinto del año á 9 reales cántaro. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Ledesma (Salamanca).—Los precios de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 34 á 38 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada á 22. Algarrobas de 26 á 28. Garbanzos de 80 á 100. Habichuelas de 90 á 100.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12. Aceite á 60 rs. cántaro. Vino tinto á 18, blanco á 24. El tiempo continúa bonancible y los campos inmejorables.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 4 de

Abril próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 848 de señalamiento; segundo de 1876, carpeta 171; primero de 1877, carpeta 202; segundo de 1877, carpeta 231; primero de 1878, carpeta 239; segundo de 1878, carpeta 269; primero de 1879, carpeta 273; segundo de 1879, carpeta 294; primero de 1880, carpeta 342; segundo de 1880, carpeta 423; primero de 1881, carpeta 513; segundo de 1881, carpeta 668 y 69; primero de 1882, carpeta 1053 á 56; segundo de 1882, carpeta 975 á 80; primero de 1883, carpeta 850 á 60; segundo de 1883, carpeta 666 á 89.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la direccion general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el núm. 2.425 expedidos por aquel centro en representacion de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Abril próximo, presentados en aquella direccion, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco en la forma siguiente:

Martes 1.º de Abril.—Resguardos números 1 al 400.

Miércoles 2.—Resguardos números 401 á 800.

Jueves 3.—Resguardos números 801 á 1.200.

Sábado 5.—Resguardos números 1.601 á 2.000.

Lunes 7.—Resguardos números 2.001 á 2.425.

En los dias sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas los resguardos expedidos por la direccion general de la Deuda á los seis dias de presentados los cupones en aquellas oficinas.

Madrid 31 de Marzo de 1884.—El secretario general, Juan de Morales y Serano.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and price. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Item and price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Item and price. Includes Contado, Fin de mes.

TEMPERATURA DEL DIA 31.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 16 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 15 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 17 grados.

La mínima de 7 grados.

El barómetro indica tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Base, Price. Lists various provinces like Pamplona, Penedés, Reus, Salamanca, etc.

INTERESANTE

Por 18 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Málaga. La Opinión, de Océa. El Morancón Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

que no reparase la espada y que no dependiese de Dios, y el hombre podia estar seguro de no errar sometiendo á su juicio divino todos los actos de su vida. Por otro lado, la relacion del langrave le habia inspirado sobre las intenciones de Godefroy dudas, que la reflexion habia casi convertido en certidumbre, y nadie, sino este funesto consejero, se habia atrevido á poner en duda el amor y fidelidad de Emma hácia su esposo. Amigo además del conde de Bunsdorf y del langrave de Godesberg, consideraba el honor de estos como suyo propio; de consiguiente debia á todo trance buscar los medios de restituirle todo aquel brillo que un calumniador

habia empañado; así, que sin participar á nadie su resolucio, habia venido á esperarle al camino por donde tenia que transitar, para arrancarle allí la confesion de su alevosía ó el alma, y si necesario fuese una y otra.

Bajó la visera de su casco, detuvo las riendas á su fiel Hans en medio del camino, y ginete y caballo permanecieron inmóviles como una estátua ecuestre por espacio de una hora, despues de la cual vió aparecer á un caballero armado de todas armas, el cual se paró viendo defendido el paso; mas habiéndose asegurado que el que le guardaba estaba solo, se contentó con afirmarse en los estribos y probar si su espada salia fácilmente de la vaina. Entonces continuó tranquilamente su camino, pero hallándose á muy corta distancia del conde, y viendo que éste no tenia intencion al parecer de moverse, se detuvo también y le dijo.—Caballero, ¿sois por ventura el dueño de este sitio y tenéis ánimo de cerrar el paso á todo viandante?

—No á todos, respondió Karl, sino á uno solo, á un vil y traidor á quien tengo que pedir cuenta de su traicion y alevosía.

—No pudiéndome persuadir que lo decis por mi, continuó Godefroy, os suplico retireis vuestro caballo á derecha ó izquierda, á fin de que quede expedito el camino para dos hombres del mismo rango.

—Os engañais, le replicó el conde de Karl con la misma tranquilidad; precisamente es por vos por quien lo digo, y en cuanto á partir el camino con un calumniador, no esperéis lo haga jamás un noble y leal caballero.

Colocándose entonces entre los dos el ermitaño, les dijo: «hermanos, ¿querriais asesinarme?»

—No decis bien, padre, respondió el conde; este hombre no es hermano mio; no quiero precisamente su muerte, pero si que confiese haber calumniado villanamente á la condesa Ludwig de Godesberg, y le dejo en libertad para que vaya á hacer penitencia á donde quiera.

—No le faltaba otra cosa para prueba de su inocencia, dijo riéndose Godefroy, que equivocaba al caballero con Alberto, que el ser defendida por su amante.

—Os engañais, respondió el caballero moviendo su cabeza cubierta de hierro; no soy el que creis, sino el conde Karl de Homburgo; no quiero castigaros más que con el odio que tengo á todo traidor y con el desprecio que merece todo calumniador; confesad, pues, que habeis mentido, y quedareis libre.

—Asunto es este, señor conde, respondió Godefroy, que solo á Dios y á mí nos pertenece.

—Pues que Dios juzgue de él exclamó Karl, preparándose al combate.

—Sea enhorabuena, replicó Godefroy, bajando con una mano la visera, y empuñando con la otra su espada, mientras que el ermitaño oraba.

Bravo y valiente Godefroy, habia dado más de una prueba de su ánimo esforzado en Palestina; pero entonces releaba por Dios,

ahora combatia contra Dios. Así que, aunque la lucha fué larga y encarnizada y aunque se batió con destreza y coraje, no pudo resistir á la fuerza que daba al conde Karl el convencimiento del derecho que le asistia, y cayó atravesado el pecho con la espada de su contrario. Espantado el caballo de Godefroy con la caida de su dueño, echó á correr por donde habia venido, y bien pronto desapareció detrás de la cumbre del camino quebrado.

«Padre mio, dijo tranquilamente el conde Karl al ermitaño, que temblaba de pavor, no perdamos tiempo; ya podeis cumplir vuestra sagrada mision. Esta es la confesion que os habia prometido; apresuraos á tomarla.» Y envalnando la espada, volvió á tomar su antigua inmovilidad.

El ermitaño se aproximó al moribundo, que se habia incorporado apoyándose sobre una rodilla y una mano, pero sin haber podido hacer otro movimiento. Le quitó el casco, y entonces descubrió su semblante pálido, con

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Dabé, y C., Fleet Street, 130, Londres. Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo. Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 3 Abril. SALIDA. PUESTA. Sol. 5 44m 6 24t. Luna. 10 37m. 12-35n

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: Stos. Ulpiano y Pancracio mrs. y Benito de Palermo ef. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de S. Nicolás; en la primera se aplica por don Diego Romero del Hombreguero, misas de hora, y en la segunda por D. Antonio Riquelme, marqués de las...

En Sta. Catalina continúan las misas de los dolores akerbos de Maria Santisima en todas nuestras iglesias.

En S. Bartolomé se hace por la mañana a las 10, después de la misa rezada y corona dolorosa, y por la tarde a las 4, rezándose la corona, letanía, trisagio y con sermón que predicará el P. Maruri todas las tardes.

En Sta. Catalina por la mañana a las 9 después de la misa cantada, y al toque de oraciones, predicando D. Bartolomé López del Castillo.

En S. Juan por la mañana a las 8 y media después de la misa, y al toque de oraciones, predicando D. Ricardo Belmonte.

En S. Pedro por la mañana a las 9 después de la misa, y al toque de oraciones, predicando todas las noches el P. Belló.

En San Nicolás por la mañana a las nueve después de la misa de coro, y al toque de oraciones.

En Ntra. Sra. de la Merced por la mañana después de la misa de ocho, y al toque de oraciones.

En S. Antonio por la tarde a las 5 con S. D. M. manifiesto.

En S. Antón por la mañana después de la misa de diez y de la corona dolorosa, y al toque de oraciones, predicando D. José Guillen Soler.

El dolor sobre que versarán los sermones de mañana es: Depeñida de Maria del sacratisimo cuerpo de Jesús.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función extraordinaria para mañana a las 8 de la noche.—La comedia en 3 actos, VIVA LA LIBERTAD, y la en un acto SALVARSE EN UNA TABLA.

PLAZA DE TOROS.

Función para mañana, despedida de la compañía Wolst, compuesta de los mejores ejercicios. ENTRADA UN REAL.

Anuncios.

CARRUAJE LIGERO DE MURCIA A FORTUNA y vice-versa.

Todos los dias, excepto los domingos, saldrá un carruaje ligero con tres caballos, de Fortuna, de casa de Santos Valero, a las cinco de la mañana, y en Murcia de la posada del Comercio, a las dos de la tarde.

A cada viajero se le admite de equipaje 6 kilogramos ó sea media arroba.

No se admiten pasajeros sin billete obtenido en los despachos citados: el billete vale 1 pta. 25 céntimos ó sea 5 reales. 8-1

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas. 24 rs. Sofas de despacho. 4 15. Sillas de cocina. 4 17. Sillas valencianas. 4 9. Camodas. 4 10 a 20. Zafros de hierro. 7 a 10. Hay silleros y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, náuseas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetan, 20. Murcia, farmacia de D. José Benedicto. Precio de cada frasco 2 1/2 rs.

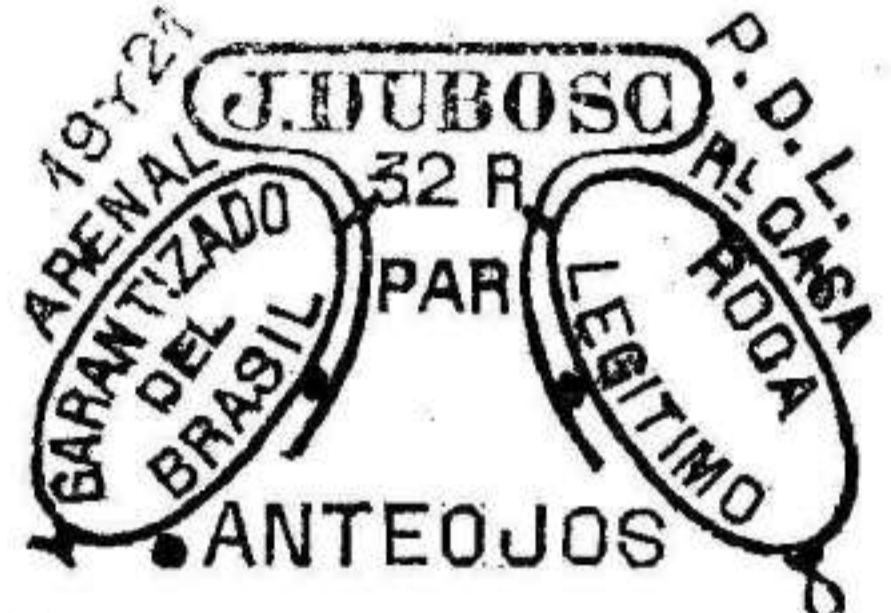
BACALAO.

En el establecimiento de don Juan Bejarano, calle de Pascual (Contraste), núm. 7, se ha recibido una buena partida del de Escocia superior, para este tiempo de enaquesma. Acudid a la Choriceria Extremeña PASCUAL (CONTRASTE), 7. 4-2

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la... BEAUTÉ ET JEUNESSE. CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS. GRAND PARFUMS. JABON segun el D. Revell. Lo mas suave para la piel. ESS.-ORIZA. Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. ORIZA-VELOUTÉ. PÓLVORO DE FLOR DE ARROZ adherente a la piel. Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ



legitimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural.

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero. En gemelos para teatro, campo y marina de 4, 50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica.

Entrada libre. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé. 13

CUADRO DE RECUERDO

a los que deben recibos de LA PAZ

D. Pedro Martinez Lopez, Ojos Fuásto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier Juan Martinez Campos, id. Diego Mira, Molino del Cubo Molina.

Pedro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernandez Fernandez, idem. José Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo. Lorca.

Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia.

Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron.

D. Antonio Martinez Madrid. Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martinez Hernandez, Cieza.

Pedro Alfonso Fernandez Góngora. Pliego. Juan Valero Dardalla, Fuente-Alamo. Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca.

Enrique Vilal Abarca, Librilla. Juan Moreno Peñalver, de Campos. Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva.

(Se continuará.)

GUANTES

de cañutilla, piel de Sueda, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Immense surtido de perfumeria de las mas acreditadas fábricas extranjeras: Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

GARGANTA

VOZ Y BOCA PASTILLAS DE THAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacé en PARIS

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-9

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é interstinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos é hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estacion a 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches a la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, a los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiendolas al administrador en Marmolejo ó a la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martinez.—En Cieza: Farmacias de Mérida y de Sanchez Martinez.—En Cartagena, Onrubia y Cotorrueco.—Orihuela, vda. de Lopez.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto las operaciones, por considerables, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista.

Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y S. Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja 5 pesetas.

VISTA ANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

se curan radicalmente.

Se expende únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciendole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 22

ACEITE PURO

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PEGÑO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos insuperados de CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en a. de D. Vicente Ferrer y Compañia, Carretas.

LIBROS EN BLANCO

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos fo indos y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin folios y sin cantoneras a precios mas económicos.

Libros marca Carona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadotes para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes a diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S.A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

En este ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, da a la cara, al cuello, a los brazos y a las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al calor y a la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspresa del cutis y toda clase de manchas.

Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13—Madrid (P. U. 2)

INSTANTANEA para Barba

(Hay en su preparacion ni lavado) HILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris Murcia, Almazan, Zoco, 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como pueden desearse.

En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos, LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economia doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta é inspirada en los principios de la moral más estricta.

A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el pre selecta é inspirada en los principios de la moral más estricta.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 22; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administracion de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.